

Ernesto Garzón Valdés (1927-2023)

DOI: 10.36446/rif2024452

El pasado 19 de noviembre falleció en Bonn Ernesto Garzón Valdés. La vida de todo ser humano abarca múltiples facetas, pero la de Ernesto ha sido particularmente diversa y rica. Es difícil, en pocas líneas, describirlas de un modo cabal, de un modo que también refleje la enorme deuda de gratitud que tantas personas hemos tenido con él.

I 175

Ernesto ha sido, entre otras cosas, profesor, armador de andamios de construcción, diplomático, traductor, filósofo, ciudadano comprometido, gestor cultural, organizador e impulsor de seminarios, cátedras, colecciones de libros y encuentros académicos, lector voraz, coleccionista (de libros, de obras de arte, de búhos), *bon vivant*. Quisiera aquí recorrer algunas de esas facetas, con el sesgo inevitable de enfatizar aquellas con las que he estado más vinculado, primero como alumno y, luego, como colega y amigo.

Efectivamente, fui su doctorando entre los años 1991 a 1994 en la Universidad de Mainz. Además de ser un lector cuidadoso y constructivo de los sucesivos borradores de mi tesis, Ernesto generosamente hizo lo imposible para que nuestra estancia en Alemania fuera mejor. Esto incluía su ayuda en trámites universitarios,

Licencia Creative Commons CC BY 4.0 Internacional

sus insistentes invitaciones a su casa en Bonn, las cenas de los martes en la “Taberna Académica”, el restaurant italiano del campus, junto con sus colaboradores y colaboradoras, los seminarios de fin de semana que organizaba todos los semestres, en los que era el primero y el último en intervenir y discutir, sus charlas sobre literatura, filosofía, o sobre la realidad política latinoamericana, que tanto le preocupaba. Su bondad no era nacionalista. No tenía que ver con que yo fuera argentino. También tenía admiradores y admiradoras locales y de otros países latinoamericanos y europeos.

Una vez concluida mi estancia en Alemania y regresado yo a la Argentina, nuestro contacto se hizo más esporádico. Sin embargo, siempre que visitaba la Argentina, digamos, una vez por año, me citaba en su “oficina” porteña: el bar El Socorro, en la esquina de Juncal y Suipacha. Allí su preocupación era insistente: “¿estás bien?”, “¿no necesitás nada?”, “¿cómo te las arreglás?”, “¿Sandra y los ‘pequeñitos?’”. Una sospecha bien argentina, según la cual la situación económica de uno es siempre frágil y puede colapsar en cualquier momento, recorría esas preguntas. También yo he visitado a Ernesto en su casa de Bonn las veces que he podido, estando en Alemania, así como en el workshop en su homenaje, en 2007, por sus 80 años. Mi última visita fue en 2019, junto con su amigo Michael Baurmann, uno de quienes lo frecuentaron y acompañaron hasta el final.

176 |

Estos trazos de mi relación con Ernesto son anecdóticos, pero pueden servir para ilustrar algo que todos los que lo conocieron han confirmado respecto de su personalidad: su preocupación por el otro, su don de gente, su capacidad para organizar y liderar, su inteligencia, su cultura.

En el decurso de su larga vida, Ernesto tuvo que experimentar (y sufrir) las vicisitudes de ser argentino, de múltiples maneras.¹ Como estudiante de derecho en la Universidad Nacional de Córdoba, sintió que el clima académico era asfixiante y decidió, en 1949, viajar, vivir y estudiar en otros países. Primero lo hizo en Bélgica y luego en España y en Alemania. De regreso en la Argentina en 1956, completó sus estudios de derecho y comenzó su carrera diplomática. Volvió entonces a Alemania como consejero cultural, donde permaneció entre 1958 y 1964. En los siguientes diez años (entre 1964 y 1974), como buen académico residente en la Argentina, tuvo múltiples actividades y trabajos, en la Cancillería y en las universidades de

¹ Para un recorrido de su vida, véase (2000) (cito solo con el año las obras de Ernesto Garzón Valdés). Luego de varios capítulos autobiográficos Ernesto presenta en este libro una explicación teórica de los sucesivos desengaños que recorren la historia argentina, y lo hace a través de la idea de una serie de “ilusiones” frustradas: la ilusión del liberalismo, la ilusión del peronismo, la ilusión demencial del terrorismo de estado y la ilusión neoliberal.

Buenos Aires, La Plata y Córdoba. En Córdoba construyó una cátedra de filosofía del derecho donde se formó toda una generación de académicos. Esta intensa labor se vio otra vez alcanzada por el destino argentino, cuando, en 1974, fue amenazado y expulsado del servicio diplomático y, luego, en 1976, de la Universidad de Córdoba, junto con todos los miembros de su cátedra. Allí inició su exilio en Alemania, que luego se convertiría en su residencia definitiva. El regreso de la democracia, en 1983, lo encontró ya instalado en Bonn, desde donde continuó realizando su tarea como profesor (en la Universidad de Mainz), traductor, mentor, organizador, viajero y filósofo. Veamos brevemente esta última faceta.

Como filósofo del derecho y de la política, Ernesto ha sido también multifacético. En su primera etapa, ha estado interesado en temas de la filosofía del derecho en el sentido más tradicional (la disputa entre positivistas y naturalistas jurídicos, la estabilidad de los sistemas jurídicos, entre otros). Luego, su producción se centra en problemas de ética normativa, filosofía política y ética aplicada, en este último caso, especialmente ligados a la realidad latinoamericana. Sus escritos abarcan los más diversos temas de estas áreas de la filosofía práctica. Ernesto nunca pretendió dar a este inmenso conjunto de contribuciones una unidad sistemática.² Explícitamente rechazaba esta posibilidad. Más bien, buscaba realizar “precisiones conceptuales” que permitieran preparar el terreno para desarrollos que incorporaran los datos de la realidad, tarea que a él le resultaba “aburrida” y dejaba, por lo tanto, que otros la ejecutaran (2000: 16).

I 177

A pesar de esta suerte de modestia intelectual, podemos encontrar en su obra, además de una sutil y rigurosa tarea de distinción conceptual, un conjunto de ideas o tesis sustantivas, especialmente en el plano de la ética y la filosofía política, ideas que, si bien no componen un sistema, mantienen una coherencia notable y constituyen una visión global de la moral, el derecho y la política. Permítaseme esbozar, al menos parcialmente, esta visión.

Una idea fundamental que recorre su filosofía moral y política es que todos los seres humanos comparten un conjunto de necesidades básicas o primarias, es decir, necesidades que no dependen de deseos o preferencias, y que es posible identificar de manera suficientemente segura ([1990a] 1993: 423). El reconocimiento de las necesidades básicas permite inferir trivialmente la idea de que su insatisfacción es un “mal” (*ill-being*), un mal sobre el cual no puede haber desacuerdo razonable: sufrir hambre, persecución,

² No obstante, véase el notable intento de convertir sus ideas pertenecientes al ámbito de la ética normativa en un sistema que realiza Manuel Atienza en la Introducción de 1993 (1993: 21-32), el cual me ha sido útil para mi propia reconstrucción.

tortura, miseria, enfermedad evitable, son males sociales que sería irrazonable no condenar o rechazar. Aquí Ernesto detiene su cadena de fundamentación, con la convicción (plausible) de que también la ciencia empírica tiene un límite en su cadena de justificación y, por lo tanto, la moral no necesariamente se encuentra en desventaja metodológica (1998: 147). Este punto de partida explica muchos otros aspectos de su pensamiento. Explica su énfasis en evitar males o daños, más que en maximizar el bien. También explica por qué no creía que hubiera una asimetría radical entre deberes negativos y positivos, dado que los deberes morales son meramente instrumentales para la satisfacción de los bienes básicos, y esa satisfacción puede correlacionarse tanto con unos como con otros ([1986] 1993: 357). Por otro lado, esta premisa es consistente con su idea de que la justificación de los sistemas políticos no depende del consenso, ni real ni hipotético (1990b), y de que los bienes o derechos fundamentales deben ser resguardados constitucionalmente dentro de un “coto vedado”, en el que la negociación política y el juego de las mayorías no puedan entrar (así como tampoco el mercado) ([1989] 1993: 644).

178 |

Este marco normativo básico, fundamentalmente universalista y objetivista en lo moral y liberal-democrático en lo político, le ha permitido abordar coherentemente los más diversos problemas de la ética y la filosofía política aplicadas, tales como el multiculturalismo (defendiendo una posición universalista) (1997), los trasplantes de órganos (1994a), los derechos de los niños (1994b), la privacidad (2003), la (no) justificación ética de la conquista española en América (1992), entre muchos otros. En sus últimos años, su preocupación (siempre consistente con su idea seminal de que lo prioritario es la evitación del mal) se concentró en el análisis de diversas “calamidades” (2004): la guerra, la corrupción, el terrorismo (estatal y no institucional) y el genocidio (2008).

Como he mencionado, además de sus tareas académico-universitarias y de su constante producción intelectual, Ernesto ha realizado con colegas y amigos de países como México, Argentina, España, Italia, Alemania o Finlandia, una tarea inmensa de organización de seminarios, workshops, cátedras, colecciones y conferencias. Es imposible no cometer gruesos pecados de omisión en este punto, pero permítaseme mencionar solo un par. En el plano de la edición de colecciones, menciono solamente la de “Estudios Alemanes”, iniciada en la década de 1960, que reúne una cantidad impresionante de traducciones, muchas realizadas por él mismo, y la “Biblioteca de Ética, Filosofía del Derecho y Política” de la editorial Fontamara, en México, que lleva ya casi 150 títulos publicados. En materia de seminarios y series de conferencias, entre tantos otros, menciono el seminario “García Maynez”, en México, y los antológicos “Roland Seminars” realizados durante años en su

casa de la Rolandstrasse de Bonn, continuados luego en Tampere (Finlandia).

He recordado algunos momentos de mi relación con Ernesto. He mencionado algunos hechos importantes de su vida y de su relación con su patria. He resumido mínimamente algunos aspectos de su pensamiento. He querido también dar cuenta de su enorme y benéfica influencia en diversas comunidades iusfilosóficas de ambos lados del Atlántico. Ojalá estas pocas líneas hayan logrado dar una idea siquiera cercana de por qué tantas personas de diferentes países y continentes lo hemos admirado como maestro, como amigo y como persona.³

BIBLIOGRAFÍA

- Garzón Valdés, E.** [1986] (1993), “Los deberes positivos generales y su fundamentación”, en *Derecho, ética y política* (Madrid: Centro de Estudios Institucionales, 339-360).
- Garzón Valdés, E.** [1989] (1993), “Representación y democracia”, en *Derecho, ética y política* (Madrid: Centro de Estudios Institucionales, 631-650).
- Garzón Valdés, E.** [1990a] (1993), “Necesidades básicas, deseos legítimos y legitimidad política en la concepción ética de Mario Bunge”, en *Derecho, ética y política* (Madrid: Centro de Estudios Institucionales, 417-435).
- Garzón Valdés, E.** (1990b), “Consenso, racionalidad y legitimidad”, en *Derecho, ética y política* (Madrid: Centro de Estudios Institucionales, 1993, 455-471).
- Garzón Valdés, E.** (1992), “La polémica sobre la justificación ética de la conquista”, en *Derecho, ética y política* (Madrid: Centro de Estudios Institucionales, 1993, 669-686).
- Garzón Valdés, E.** (1993), *Derecho, ética y política* (Madrid: Centro de Estudios Institucionales).

I 179

³ Intencionalmente no he nombrado prácticamente a ninguno de sus colegas, amigos o colaboradores, por temor a omisiones injustas, producto de mi descuido o mi ignorancia. Quizá no todas, pero al menos algunas de las personas que fueron importantes para Ernesto pueden verse mencionadas en las crónicas escritas por su fallecimiento en la página de la Universidad Pompeu Fabra (<https://www.upf.edu/web/lphi/in-memoriam-egv>), especialmente las de Michael Baumann, José Juan Moreso y Manuel Atienza, así como las escritas en otros medios por Rodolfo Vázquez (<https://eljuegodelacorte.nexos.com.mx/a-ernesto-garzon-valdes-amigo-entranable-y-maestro-ejemplar/>) y Paolo Comanducci (<https://revistas.uns.edu.ar/disc/article/view/4669/2628>). También puede consultarse “Ernesto Garzón Valdés. Derecho, ética y política”, de Jorge Malem, artículo de homenaje publicado en 2017 en la *Revista de la Facultad de Derecho*. Universidad Nacional de Córdoba (8(2) Nueva Serie II, pp. 1-22, accesible *online*).

- Garzón Valdés, E.** (1994a), “Algunas consideraciones éticas sobre el trasplante de órganos”, *Isonomía: Revista de Teoría y Filosofía del Derecho*, 1: 152-190
- Garzón Valdés, E.** (1994b), “Desde la ‘Modesta propuesta’ de J. Swift hasta las ‘Casas de engorde’: algunas consideraciones acerca de los derechos de los niños”, *Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho*, 15-16: 731-743. DOI: 10.14198/DOXA1994.15-16.36
- Garzón Valdés, E.** (1997), “Cinco confusiones acerca de la relevancia moral de la diversidad cultural”, *Claves de Razón Práctica*, 74: 10-23. Reimpreso con leves modificaciones en (2004), *Calamidades* (Barcelona: Gedisa, 93-135).
- Garzón Valdés, E.** (1998), “¿Puede la razonabilidad ser un criterio de corrección moral?”, *Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho*, 21-v2: 145-166. DOI: 10.14198/DOXA1998.21.2.12
- Garzón Valdés, E.** (2000), *El velo de la ilusión: apuntes sobre una vida argentina y su realidad política* (Buenos Aires: Sudamericana).
- Garzón Valdés, E.** (2003), “Lo íntimo, lo privado y lo público”, *Claves de Razón Práctica*, 137: 14-24.
- Garzón Valdés, E.** (2004), *Calamidades* (Barcelona: Gedisa).
- Garzón Valdés, E.** (2008), “La calamidad moral del Holocausto”, *Nexos*, marzo.

EDUARDO RIVERA LÓPEZ

Universidad Torcuato Di Tella

Instituto de Investigaciones Filosóficas-Sociedad Argentina de Análisis

Filosófico-Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas,

Buenos Aires, Argentina